Se fija un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir Se fija un plazo de treinta (30) día: hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor. Subsecretario del Ministerio de Obras Publicas, a través de la Delegación Provincial de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y dos apellidos naturaleza, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reune todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los meritos que pueda alegar.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán consestas circunstancias, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

estas circunstancias, acompanianto de un cualidad.
Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.
El concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en cuenca en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en cuenca en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en cuenca en el día, hora el concurso-oposición tendrá lugar en cuenca el cuenca el concurso-oposición tendrá lugar en cuenca el cuenca el concurso-oposición tendrá lugar en cuenca el cu y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de admitidos a examen y se efectuará de conformidad con lo pre-ceptuado en el citado Regiamento

De acuerdo con el mismo Reglamento (artículo 6, apartado c), el Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una cuadrilla de Camineros, de los trabajos mate-

al mando de una cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo, medición, nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuento de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo y conocer el Reglamento de Policia y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para dirigir una cuadrilla.

Cuenca, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Casanova.—6.308-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas filosoficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de uzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas filosofícos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, que estará constituído en la siguiente forma: te forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Adolfo Muñoz Alonso. Vocales: Don Miguel Cruz Hernández, don Gustavo Bueno Martinez, don Alfonso Candáu Parias y don Carlos Amable Balífas Fernández, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Oviedo, Valladolíd y Santiago, respectivamente. Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Sánchez de Muniaín y Gil.

Vocales suplentes: Don Eugenio Frutos Cortés, don Leonardo Polo Barrena, don Antonio Millán Puelles y don Jesús Arellano.

Vocales supientes: Don Eugenio Frutos Cortes, don Leonardo Polo Barrena, don Antonio Millán Pueiles y don Jesús Areilano Catalán, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Madrid y Savilla, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el segundo.

Los Vocales supientes: Don Eugenio Frutos Cortes, don Leonardo de supernumerario, el segundo.

Los Vocales supientes: Don Eugenio Frutos Cortes, don Leonardo Marcilla de Zaragoza, Madrid y Savilla, el primero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de julio de 1972 por la que se con-voca à concurso de acceso la cátedra de Derecho mercantil· en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho mercantil» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados

de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 (-Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae» en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcéteral. cétera)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de julio de 1972 por la que se admite la renuncia del Presidente del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las doctrinas económicas» de la Universidad de Granada y se nombra nuevo Presidenta.

Vista la petición formulada por el interesado y Ilmo, Sr.:

Ilmo, Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo.

Este Ministerio ha resueito admitir la renuncia del excelentisimo señor don Luis García de Valdeavellano y Arcimis al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Doctrinas Económicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada, para el que fué nombrado por Orden ministerial de 30 de junio de 1972, y nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Julio González González.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1972.

Madrid, 26 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1972 por la que se admite la renuncia del Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hidrologia médica» (Reumatología) de la Facultad de Medicina de Madrid y se nombra nuevo Presidente a don Jorge Ta-marit Torres.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del excelentísimo señor don Daniel Mezquita Moreno al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza Profesor agregado de «Hidrología médica» (Reumatología) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, bara el que fué nombrado por Orden ministerial de 24 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), y nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Jorge Tamarit Torres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de septiembre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología Embriología general y Ana-tomia Patológica (Histología con Citología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de San-tingo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 2 de di-ciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1972) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de Histología Embriología general y Anatomia Patológica (Histología con Citología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, que estará constituído en la signiente forma:

Presidente: Excelentisimo señor don Ramón Varcia Núñez.
Vocales: Don Ramón Martinez Pérez, don Juan Manuel Ortiz Picón, don José María David Suárez Núñez y don César Aguirre Viani, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Granada, Santiago y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso Baicella Copina.

Gorina.
Vocales suplentes: Don Antonio Llombart Rodríguez, don Luis Zamorano Sanabra, don Fermín Navarrina Gámez y don Juan José Barcia Goyanes, Catedráticos de las Universidades de Valencia y Madrid, el primero y segundo. Profesor agregado de la Universidad de Santiago, el tercero, y jubilado el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1986.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes al concurso oposición a la plaza de Profesor especial de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Málaga.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de Violoncellos del Conservatorio de Música de Mátaga, publicada en el Boletín Oficial del Estados del 2 de septiembre último, sin la presentación de ninguna reclamación, Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de aspirantes de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de septiembro de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramón Falcón. Terminado el plazo de reclamaciones contra la relación de

Sr. Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convo-cada por Orden de 24 de septiembre de 1971 para cubrir dos plazas de Practicantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos

En cumplimiento de lo establecido en el apartado IV, norma 7.º de la Orden ministerial de 24 de septiembre de 1971, por la que se convocan, para su provisión por oposición libre dos piazas de Practicantes vacantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos,

Esta Dirección General ha resuelto designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes a dicha oposición y que estará constituido por los señores que a continuación

se expresan:

Titulares

Presidente: Doctor don Agustín Lozano Azulas, Director del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos. Vocales: Don Anselmo Alvarez Cue, don Francisco Vaquero González, don Cecilio González Sánchez y don Miguel Gil Gavarre.

Suplentes

Presidente: Don Luis Ruigómez Iza. Vocales: Don Federico Gil Dominguez, don Mariano Rodri-quez Anchuelo, don Heliodoro Ruiz García y don Luis Pablo Rodriguez Rodriguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Jesús Garcí. Garrido.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Especializado Docente y de Inspección Técnica.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes a la oposi-ción convocada por Orden de 31 de diciembre de 1971 para cubrir una plaza de Fotógrafo de la Fa-cultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en la norma séntima de la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1972), por la que se convocó, para su provisión por oposición libre, la plaza de Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar, a pro-puesta del Rectorado de dicha Universidad, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la referida oposición, y que estará integrado de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Suároz Perdiguero. Vocal: Ilustrísimo señor don Juan Ramón Zaragoza Rubia. Vocal Secretario: Don José María Sánchez Fernández.

Presidențe: Don José Cruz Auñon. Vocal: Don Francisco Alonso Fernández. Vocal Secretario: Don Diego Mir Jordano.

Le dige a V. S. para su conocimiente y demás efectos. Dies guarde a V. S. Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Jesús García Garrido.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Especializado no Docento y de Inspección Técnica.

> RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convo-cada por Orden de 3 de noviembre de 1971 para cubrir la plaza de Mozo de Laboratorio de la Facul-tad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo previsto en el apartado IV, norma septima, de la Orden ministerial de 3 de noviembre de 1971 (Boletín Oficial del Estados de 17 de diciembre) por la que se convocó para su provisión por oposición libre la plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes a la oposición referida y que queda constituido por los señores que a continuación se expresau.

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Sainz y Sainz-Pardo. Vocales: Doctor don Clemente Sanchez-Garnica y Montes, Doctor don Emilio Ballesteros Moreno, Doctor don Isaías Zarazega Burillo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director general, Ma-nuel Jesús García Garrido.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones con-Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones con-tra la lista provisional do aspirantes admitidos, publicada en el Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1972, al con-curso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de enero ne 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Pro-fesor agregado de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la referida Orden ministerial para la provisión de la pleza indicada a los siguientes señores:

D. Julio Sansó Moya.D. Miguel de Epalza Ferrer.